



COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA AL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

AÑO 2013

Federación Aragonesa de Solidaridad

Colabora: Coordinadora Punto de Encuentro. Teruel



Noviembre 2014

ESTAMOS PORQUE ESTÁ PASANDO

Las CCAA y los Ayuntamientos ¿por qué hacen Cooperación para el Desarrollo si no tienen competencias en política exterior? Además, ¿tiene sentido que, en un contexto de crisis, todas las Administraciones hagan cooperación?

La cooperación descentralizada surgió fundamentalmente por una demanda de los y las ciudadanas, su origen es ante todo la solidaridad de las personas de pueblos y ciudades españolas con personas de otros países. Este tipo de cooperación favorece que los gobiernos locales protagonicen su propio desarrollo, fomenta las capacidades de las personas y crea relaciones muy horizontales.

Los logros conseguidos desde sus orígenes han sido muchos y diversos y son garantía de su eficacia. Lógicamente, como cualquier otra acción, puede mejorar, sin duda, pero de manera general, su contribución al desarrollo es indudable.

¿Por qué se sigue colaborando con las ONG? Que lo hagan sus gobiernos

El mundo está globalizado y especialmente su economía: nos guste o no, esta situación marca el devenir de los pueblos. Lo que se hace en el norte, repercute en el sur, lo que se hace en el sur repercute en el norte. El enriquecimiento desmedido de unos acaba con otros. Tenemos que ser conscientes de que todo está conectado.

Por suerte, la solidaridad no entiende de fronteras; por ello, mientras sigan existiendo injusticias seguirán existiendo personas que traten de combatirlas. Además, no podemos mirar para otro lado, somos parte del problema, tenemos que ser parte de la solución.

ÍNDICE

LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, EN NUESTRAS MANOS	4
A MODO DE RESUMEN	6
APLAUDIMOS:.....	7
DENUNCIAMOS:.....	8
PROPONEMOS:	12
ADMINISTRACIONES ARAGONESAS QUE DESTINAN FONDOS A AOD	14
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE DESTINO	16
RESUMEN DE LAS MAYORES INSTITUCIONES	18
GOBIERNO DE ARAGÓN.....	20
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.....	22
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.....	24
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.....	26
AYUNTAMIENTO DE HUESCA.....	28
AYUNTAMIENTO DE TERUEL.....	30
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.....	32
TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN BOLETINES OFICIALES Y EN LA WEB DE CADA INSTITUCIÓN ...	34
METODOLOGÍA, FUENTES UTILIZADAS Y ENTIDADES A LAS QUE NOS HEMOS DIRIGIDO	39

La erradicación de la pobreza, en nuestras manos

La Federación Aragonesa de Solidaridad forma parte de la Alianza Española contra la Pobreza (www.pobrezacero.org). Esta Alianza solicita un conjunto de medidas para erradicar la pobreza, siguiendo la línea de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* de las Naciones Unidas. Estas propuestas afirman que tenemos la oportunidad de erradicar la pobreza extrema de millones de personas. Está en nuestras manos.

Uno de los instrumentos que proponen tanto la Alianza como los *Objetivos* es la consecución de una **mayor y mejor ayuda** oficial al desarrollo. Ello significa fundamentalmente:

- **Más ayuda.** Deben realizarse incrementos cualificados de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para conseguir la erradicación de la pobreza y avanzar por tanto en el cumplimiento de los compromisos ya asumidos por diversas autoridades. Así:
 - Los Estados se comprometieron a aportar para 2015 el 0,7% de su Renta nacional (RNB) (Declaración del Milenio en Asamblea General de la ONU en 2000).
 - El compromiso de la Comisión Europea de hacer realidad ese objetivo destinando el 0,56% del PIB en 2010 y el 0,7% en 2015 (Reunión de Ministros de Desarrollo el 24 de Mayo de 2005).
 - El compromiso del Gobierno Español de aumentar la AOD española hasta el 0,5% del PIB en 2008 y hasta el 0,7% en 2012.
 - El Pacto de Estado contra la pobreza firmado el 19 de diciembre de 2007 por todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados. Entre las medidas concretas de gestión se comprometieron a que: “antes de 2012, el 0,7% de la Renta Nacional Bruta sea destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo por todas las Administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales. Para ello, aprobar un calendario detallado de cumplimiento anual”.
 - “Pero eso no puede hacernos olvidar que sólo queda algo más de dos años para el cumplimiento de los ODM y, aunque podemos felicitarnos por los avances logrados en muchos campos, todavía queda mucho camino por recorrer. A medida que la economía española está volviendo a crecer, volveremos a apoyar estos esfuerzos con una inversión en cooperación al desarrollo generosa, inteligente y eficaz”.
Mariano Rajoy en la 68 Asamblea General de ONU. Septiembre 2013
- La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo España (CONGDE) establece como objetivo para la AOD el 0,7% del presupuesto consolidado total de cada Administración territorial descentralizada (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.).

- **Mejor ayuda.** Una ayuda más cualificada.
- Ello significa, en primer lugar, la **orientación sectorial** de la ayuda: cumplir con el objetivo del 20% de la AOD destinada a los *Servicios Sociales Básicos* (según la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento).
- En segundo lugar, con referencia a la orientación de la AOD para erradicar la pobreza, también es necesario priorizar unas zonas geográficas respecto a otras, garantizando así la eficacia de la ayuda; es decir, atender a una **distribución geográfica**, siendo uno de los objetivos señalados el de destinar el 20% de AOD a los Países Menos Adelantados (PMA).
- La CONGDE establece como objetivo que el **10%** de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**.
También en el PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2012-2015 se recogen recomendaciones al respecto:
En los últimos años se viene señalando la importancia de realizar acciones de educación para el desarrollo y sensibilización en todo el territorio aragonés, especialmente en el entorno rural, evitando la concentración de las actividades en la ciudad de Zaragoza. Esta cuestión es todavía una asignatura pendiente y a su superación pueden contribuir las diferentes Administraciones Públicas aragonesas dando a conocer a sus ciudadanos y ciudadanas las actuaciones de cooperación que apoyan y el impacto que tienen en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de los países en desarrollo.

A modo de resumen

La cooperación al desarrollo llevada a cabo por las Instituciones Aragonesas, expresión de la solidaridad más genuina y del compromiso con un mundo más justo en el que no exista el hambre y todas las personas tengan las condiciones para llevar una vida digna, se enfrenta en los últimos años al reto de asumir el camino marcado en la Declaración del Milenio de la ONU y los compromisos de allí emanados, que deberían llevarnos a destinar en 2015 como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) el 0,7% del presupuesto.

Es irrenunciable su cumplimiento en la actual coyuntura de crisis económica, toda vez que su destino es contribuir al desarrollo de los pueblos más empobrecidos, sumidos muchas veces en una crisis permanente que amenaza la justicia, la dignidad y la vida de las personas, especialmente las más vulnerables.

Esperamos de legisladores y principales administraciones aragonesas que modifiquen su actual posición, para afrontar con éxito los retos que se plantean. En este empeño no faltará el apoyo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que trabajará siempre en la dirección de que la cooperación aragonesa en su conjunto sea modélica y ocupe la posición de liderazgo que le corresponde en la lucha por la erradicación de la pobreza.

En este documento, las ONG de Cooperación al Desarrollo y colectivos de Solidaridad Internacional miembros de la Federación Aragonesa de Solidaridad junto a la Plataforma Punto de Encuentro de Teruel:

APLAUDIMOS:

- El sistema de asignación, aplicado por la **Diputación Provincial de Zaragoza**, **financiando** los proyectos aprobados en la convocatoria pública, con una subvención equivalente a **la cantidad solicitada**.
- El **incremento** de las cantidades destinadas a Cooperación realizado por la **Diputación Provincial de Zaragoza**, unido a la disminución de su presupuesto total ha situado el porcentaje en el 0,39%.
- La **evolución** de las cifras aportadas por el **Ayuntamiento de Huesca** desde el año 2011 está siendo positiva, en 2013 ha situado su porcentaje en el 0,22%.
- Si el año pasado destacábamos en negativo la actuación del **Ayuntamiento de Jaca**, este lo es en positivo, ha destinado a AOD el **0,66% sobre su presupuesto**.
- La buena **orientación sectorial** alcanzada por el **Gobierno de Aragón** con un 33,69% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos* y un 11,52% a *educación para el desarrollo y sensibilización*.
- Los buenos porcentajes de la ayuda destinada a los **Países Menos Adelantados (PMA)**, para los que se recomienda destinar al menos un 20%. La ayuda analizada en este informe ha alcanzado el 25,67% para los PMA.
- **La transparencia de la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Zaragoza**, ya que en su web aparece el histórico de convocatorias y resoluciones con un acceso sencillo para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero.
- A la **Diputación Provincial de Huesca**, que por primera vez ha publicado en el boletín oficial la resolución motivada de su convocatoria de subvenciones.
- La **ratificación del Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza** por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en sesión de 29 de noviembre de 2013.

DENUNCIAMOS:

- En el informe del año 2011 decíamos, repitiendo argumentos de años anteriores, que *“Denunciamos a priori cualquier intento político de limitar la AOD en función de la actual situación socioeconómica, precisamente porque hay que potenciar las políticas tendentes a aliviar el sufrimiento y favorecer las oportunidades de desarrollo de quienes sufren con mayor crudeza las consecuencias de la crisis”*, a lo cual añadíamos *“que en los presupuestos para el año 2010 han llegado los recortes”*. Al analizar la situación de 2013, no sólo podemos repetirlo, sino reafirmarlo. **Nuestros gobernantes están viendo la injusticia y el sufrimiento y, sin embargo, los recortes siguen aumentando.**
- Que ya es hora de que **los políticos** tomen conciencia de la situación de los más necesitados y **empiecen a cumplir con los compromisos adquiridos:**
 - A nivel nacional en el seno de la ONU.
 - Los partidos políticos con representación parlamentaria en el Pacto de Estado contra la Pobreza.
 - El Gobierno de Aragón en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el período 2012-2015.
 - El Ayuntamiento de Teruel, cuya Comisión de Economía del 11 de diciembre de 2006 aprobó por consenso de los grupos políticos la propuesta de actuación.
 - El Ayuntamiento de Teruel, que a través de su Consejo de Participación Ciudadana, en el año 2010 acordó una decisión estable en el tiempo para los años venideros y que pasado un año incumplieron de manera sistemática.
 - El Ayuntamiento de Zaragoza, porque, a pesar de ratificar en Pleno municipal el Pacto municipal contra la pobreza del Ayuntamiento de Zaragoza, no se han alcanzado todas las metas propuestas.
 - Nuestros gobernantes en general, por medio de diversas declaraciones públicas.
- **La falta de un compromiso calendarizado** de la mayor parte de las administraciones públicas aragonesas hacia el objetivo de destinar como AOD el 0,7% de sus presupuestos consolidados totales.
- Las bajas cifras dedicadas a Cooperación al Desarrollo por la mayoría de las administraciones aragonesas. **Las instituciones aquí analizadas**, las que nos han contestado, **sitúan su media en el 0,11%** sobre su presupuesto total.
- El **Gobierno de Aragón** ha dedicado el **0,05%** de su presupuesto total.
- La **Diputación Provincial de Huesca** ha aumentado su presupuesto total ejecutado pero ha disminuido lo dedicado a AOD, **bajando su porcentaje al 0,19%**.
- La **Diputación Provincial de Teruel** redujo el año 2012 sus aportaciones a AOD el 37,39%, pues bien el año 2013 a pesar de incrementar su presupuesto total un 14,54% **ha reducido lo dedicado a AOD un 57,78%** situándolo en el **0,06%**.

- En 2013 el Ayuntamiento de Teruel **redujo** su presupuesto total el 6,05% y **las cifras dedicadas a AOD el 90,38%**, con ello el porcentaje de AOD sobre presupuesto se ha situado en el 0,03%. Quizás haya razones que justifiquen esta actuación, las ignoramos. En los medios de comunicación aparecen declaraciones de componentes del equipo de gobierno manifestando la notoria mejoría de sus cuentas, si lo ocurrido con la AOD es una muestra podemos imaginar a costa de quién.
Una vez más, ha incumplido el acuerdo adoptado por la Comisión de Economía del Ayuntamiento de Teruel con fecha de 11 de diciembre de 2006, por el cual el consistorio se comprometía a que cada año se dedicase a AOD el 0,7% de la liquidación de gastos del año anterior, sumando los capítulos presupuestarios del uno al seis.
Tampoco ha cumplido la decisión que tomó el consejo de participación ciudadana de Teruel en el año 2009, tras la exposición de miembros de Punto de Encuentro de un Pacto contra la Pobreza en el Ayuntamiento de Teruel, y **que señalaba que la cuantía que se fijaría anualmente correspondería a la liquidación de ingresos de los capítulos I al IV del ejercicio anterior, de manera que no pudiese ser inferior a 194.000 €**, incrementándose lo que se aporte cada año en el IPC.

- Como ya hemos expuesto al inicio, la CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a *sensibilización y educación al desarrollo*. También en el PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2012-2015 se recogen recomendaciones al respecto:
En los últimos años se viene señalando la importancia de realizar acciones de educación para el desarrollo y sensibilización en todo el territorio aragonés, especialmente en el entorno rural, evitando la concentración de las actividades en la ciudad de Zaragoza. Esta cuestión es todavía una asignatura pendiente y a su superación pueden contribuir las diferentes Administraciones Públicas aragonesas dando a conocer a sus ciudadanos y ciudadanas las actuaciones de cooperación que apoyan y el impacto que tienen en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de los países en desarrollo.
Bien, la mayoría de las instituciones aragonesas no se acercan a ese porcentaje y, lo más preocupante, una parte importante de ellas no dedican nada a este apartado. Especial atención merece, como en años pasados, el comportamiento de la Diputación Provincial de Teruel, la cual, en las bases reguladoras de su convocatoria de subvenciones a cooperación al desarrollo, exige, como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas “c) *Acreditar la difusión de la realización de jornadas, conferencias, seminarios u otras actividades de información y/o sensibilización, en la provincia de Teruel...*” y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.
Consideramos que deberían ser precisamente las diputaciones provinciales las que asumieran un papel preponderante para acercar la sensibilización y educación al desarrollo a aquellas localidades aragonesas que, por su tamaño, no pueden destinar sus fondos a esta finalidad.

- En el informe del año pasado decíamos que “el **Ayuntamiento de Calatayud** en los años **2011 y 2012 no dedicó nada a Ayuda Oficial al Desarrollo**. Creemos que no es justificable la actuación de los gobernantes de la cuarta ciudad con más población de Aragón”.
Este año hemos de añadir que no hemos obtenido respuesta a nuestra petición de datos. No hemos encontrado en el boletín oficial publicación de convocatoria ni de resolución.

En la web de la Federación Española de Municipios y Provincias tan solo aparecen datos de Cooperación, en el apartado del Ayuntamiento de Calatayud, referentes al año 2007.

Su página web merece también algún comentario:

en http://www.calatayud.es/bienestar_social aparece un apartado llamado COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD; en él se habla de voluntariado pero no aparece ninguna referencia a Cooperación.

- A pesar de las repetidas solicitudes de revisión y homogeneización de las normas de seguimiento y justificación de las subvenciones hechas a las administraciones públicas, éstas continúan sin efectuar los cambios necesarios. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos **a la realidad de la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria**.
- La Diputación de Zaragoza establece en las bases de su convocatoria la limitación de presentar **un sólo proyecto por organización**, creemos que ello va a tener como consecuencia la disminución de las ayudas dedicadas a Educación para el Desarrollo y Sensibilización, **debe eliminarse esta limitación** o como mínimo ha de permitirse la presentación por la misma organización, de proyectos que apoyen una u otra línea de trabajo, sin que el hecho de aprobar la financiación de uno excluya el apoyo al otro; que sea la calidad de los proyectos la que se gane su apoyo.
- Algunas administraciones parecen basar su resolución, en gran parte, en el reparto entre los solicitantes, criterio que nada tiene que ver con el objetivo de lucha contra la pobreza y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en la calidad de la cooperación y limitando su impacto.
Desde las ONGD y Comités de Solidaridad involucrados en la elaboración de estos informes de seguimiento, hemos venido pidiendo desde hace años y seguimos haciéndolo aquí, que, por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, objetivo operativo último de todo el sistema de cooperación, se financien los proyectos presentados a convocatoria pública con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos.
- Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad. Es de agradecer la cantidad de datos que aparecen en la web del Instituto Aragonés de Estadística, pero creemos que no es suficiente. **El Gobierno de Aragón no publica la resolución motivada de su convocatoria**, otros años publicaba un documento con el detalle de todo lo dedicado en el año; este año no lo ha hecho. A lo largo del año ha ido publicando las concesiones que aprobaba; cualquier seguimiento de lo aprobado el año 2013 exige un laborioso trabajo de consulta de boletines, y se carece de datos como el importe solicitado y la motivación de la resolución.
- El **escaso interés** y la **deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas **para colaborar con nuestra federación en la elaboración del presente informe**. Estimamos que, en tanto que administraciones públicas, el principio de la transparencia debería guiar su actuación, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública pertinente. Sin embargo en muchos casos, para obtener la información solicitada, hemos tenido que realizar infinidad de llamadas telefónicas y reenviar correos electrónicos para, en muchas ocasiones, obtener como respuesta que no

han dedicado fondos a AOD. A nuestro juicio, se trata de algo difícil de entender. Un año más, esperamos sea corregido en un futuro inmediato.

- Desde el año 2009 (informe realizado en 2010) no hemos analizado la Cooperación del Gobierno de Aragón en relación a la Cooperación Autonómica Española, ni la del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con la de los siete ayuntamientos de ciudades con más de 500.000 habitantes, por la demora en la publicación de datos (**Seguimiento PACI**) por parte del Ministerio de Exteriores. En 2013 **se ha dejado de publicar** en el formato anterior; el nuevo no recoge los cuadros que hacían posible el análisis de la cooperación autonómica y local.

PROPONEMOS:

- La **necesidad de que cada administración proceda al establecimiento de un calendario hacia el 0,7%**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas, sin olvidar las necesidades de los países en crisis permanente.
- La **suscripción y cumplimiento de Pactos contra la pobreza por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones**, siguiendo el modelo logrado tanto en el Ayuntamiento de Zaragoza como a nivel estatal, lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- En orden a la **orientación sectorial**, sería muy conveniente que las instituciones facilitasen desgloses suficientes para poder saber lo dedicado a **Servicios Sociales Básicos**: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento.
- Otro aspecto que debe abordarse es la **adjudicación de los fondos en las convocatorias**. Un número importante de instituciones aprueba sólo una parte de lo solicitado por cada proyecto. Esta práctica entorpece la ejecución de los proyectos porque obliga a buscar otros financiadores con plazos, en ocasiones, muy ajustados de tiempo. No defendemos que se financien los proyectos de mayor importe sino que se apruebe el total de lo solicitado para cada proyecto, aunque esto suponga financiar un menor número de ellos. Destacar que la Diputación Provincial de Zaragoza ha adoptado este criterio en la resolución de la convocatoria de 2013.
- Debe emprenderse de forma amplia una **mejora de la calidad** de la cooperación aragonesa, más allá de la necesaria reforma normativa del decreto que regula la temática, incluyendo **consolidar una política de evaluación de nuestra cooperación, mejorar su eficiencia y avanzar en la armonización de los criterios y procedimientos con el conjunto de la cooperación de carácter descentralizado**.
- Insistimos un año más en la necesidad de, respetando la autonomía de cada administración, avanzar en la **armonización de normativas, procedimientos e instrumentos, así como en su adecuación a la realidad de la cooperación al desarrollo**, explorando para ello todas las posibilidades que la legislación vigente permita. Es necesario que se fijen unas coordenadas de referencia comunes en cuanto a los *criterios técnicos para la gestión de proyectos* en todo su ciclo, aportando efectividad y calidad a la cooperación, evitando la dispersión en normativas y procedimientos operativos, así como la burocracia administrativa que resulta de aplicar reglas de intervención que no están pensadas para actuaciones de cooperación al desarrollo. En particular pedimos que todas las administraciones públicas asuman la “**Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada**” elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD. Igualmente, creemos conveniente **mejorar el acceso y la elaboración de estadísticas y datos sobre AOD** que manejan las propias Administraciones. Son, sin duda, algunas cuestiones fácilmente subsanables, habilitando modelos y procesos que permitan un tratamiento homogéneo de los datos.

- **Mejorar los canales** en la comunicación de datos de cada administración, así como en la publicación de las convocatorias y resoluciones, que deben realizarse por medios fácilmente accesibles para el conjunto de actores de la cooperación y en plazos que no entorpezcan las acciones de cooperación ni desvirtúen su finalidad de transparencia.
- Mantener en la **página web** de cada administración, tanto la publicación de convocatorias y resoluciones como la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos.
- El **impulso al Fondo Aragonés de Cooperación** como instrumento oportuno para facilitar la gestión de la AOD ante la realidad territorial y administrativa aragonesa, favoreciendo, siempre desde el respeto a la autonomía, una gestión más ágil, eficaz y eficiente que repercuta en un aumento de la calidad y el impacto de la cooperación. La creación del Fondo sería de gran ayuda para mejorar la gestión de las convocatorias de AOD de los pequeños municipios, evitando la duplicidad en gastos de gestión y aportando una mayor posibilidad de relación entre las ONGD y las administraciones.
- Una **mayoría de las instituciones no dedican nada a Ayuda Oficial al Desarrollo**, sobre todo aquellas con presupuestos más pequeños. A este respecto, hemos de apuntar que desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados entendemos que la complejidad que tiene el análisis y seguimiento de los proyectos es una rémora para ellos por la carga administrativa que supone. Por ese motivo, consideramos que debemos **avanzar en la creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones que, de un modo armonizado, pueda servir de recurso para este tipo de administraciones**. La creación del Fondo Aragonés de Cooperación sería la mejor solución pero, en tanto no se avanza con ello, han de comenzar a demostrar su solidaridad con las personas más necesitadas.

Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea para su publicación, y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

<i>Administración</i>	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	4.932.144.769	2.427.814 <i>0,05%</i>	279.660 <i>11,52%</i>	100.000 <i>4,12%</i>	2.048.154 <i>84,36%</i>
DPH	73.968.079	139.000 <i>0,19%</i>	3.000 <i>2,16%</i>		136.000 <i>97,84%</i>
DPT	59.511.784	38.000 <i>0,06%</i>			38.000 <i>100,00%</i>
DPZ	152.824.989	598.152 <i>0,39%</i>	32.502 <i>5,43%</i>	36.750 <i>6,14%</i>	528.900 <i>88,42%</i>
Ayuntamientos					
Andorra	6.464.519	12.061 <i>0,19%</i>			12.061 <i>100,00%</i>
Barbastro	14.495.996	40.000 <i>0,28%</i>			40.000 <i>100%</i>
Binéfar	6.701.907	7.948 <i>0,12%</i>		3.098 <i>38,98%</i>	4.850 <i>61,02%</i>
Calanda	4.121.842	1.500 <i>0,04%</i>			1.500 <i>100,00%</i>
Cuarte de Huerva	10.551.305	22.000 <i>0,21%</i>		2.500 <i>11,36%</i>	19.500 <i>88,64%</i>
Fraga	13.971.956	28.000 <i>0,20%</i>		6.000 <i>21,43%</i>	22.000 <i>78,57%</i>
Huesca	48.849.113	105.622 <i>0,22%</i>	9.492 <i>8,99%</i>	6.000 <i>5,68%</i>	90.130 <i>85,33%</i>
Jaca	18.168.583	120.000 <i>0,66%</i>		10.000 <i>8,33%</i>	110.000 <i>91,67%</i>
Monzón	15.776.594	14.712 <i>0,09%</i>			14.712 <i>100,00%</i>
Sabiñánigo	10.348.769	15.000 <i>0,14%</i>			15.000 <i>100,00%</i>
Tauste	7.491.429	750 <i>0,01%</i>			750 <i>100,00%</i>
Teruel	30.208.133	10.000 <i>0,03%</i>			10.000 <i>100,00%</i>
Utebo	14.127.223	59.998 <i>0,42%</i>			59.998 <i>100,00%</i>
Zaragoza	686.888.926	2.783.102 <i>0,41%</i>	210.542 <i>7,56%</i>	482.000 <i>17,32%</i>	2.090.560 <i>75,12%</i>
Comarcas					
Comunidad de Teruel	3.996.530	1.000 <i>0,03%</i>		1.000 <i>100,00%</i>	
Hoya de Huesca	6.684.352	6.000 <i>0,09%</i>		3.300 <i>55,00%</i>	2.700 <i>45,00%</i>
TOTAL	6.117.296.800	6.430.659 <i>0,11%</i>	535.197 <i>8,32%</i>	650.648 <i>10,12%</i>	5.244.813 <i>81,56%</i>

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

<i>Zona geográfica</i>	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ÁFRICA SUBSAHARIANA	2.260.468 <i>15,52%</i>	2.200.068 <i>13,94%</i>	2.218.412 <i>13,54%</i>	2.308.506 <i>19,04%</i>	1.540.922 <i>23,80%</i>	1.490.045 <i>23,17%</i>
AMÉRICA LATINA	8.674.883 <i>56,56%</i>	8.925.969 <i>56,56%</i>	9.311.219 <i>56,82%</i>	6.313.326 <i>52,07%</i>	2.969.495 <i>45,86%</i>	2.940.316 <i>45,72%</i>
ASIA	143.457 <i>0,99%</i>	382.122 <i>2,42%</i>	270.083 <i>1,65%</i>	67.537 <i>0,56%</i>	60.347 <i>0,93%</i>	103.953 <i>1,62%</i>
EUROPA	20.400 <i>0,14%</i>	24.648 <i>0,16%</i>		1.000 <i>0,01%</i>	1.754 <i>0,03%</i>	6.076 <i>0,09%</i>
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	1.251.678 <i>8,59%</i>	1.960.522 <i>12,42%</i>	2.257.913 <i>13,78%</i>	1.271.074 <i>10,48%</i>	896.996 <i>13,85%</i>	1.109.943 <i>17,26%</i>
SIN DESGLOSAR	892.093 <i>6,13%</i>	952.044 <i>6,03%</i>	812.321 <i>4,96%</i>	977.294 <i>8,06%</i>	424.254 <i>6,55%</i>	245.129 <i>3,81%</i>
SUMA	13.242.980 <i>90,93%</i>	14.445.374 <i>91,53%</i>	14.869.948 <i>90,74%</i>	10.938.737 <i>90,21%</i>	5.893.769 <i>91,01%</i>	5.895.462 <i>91,68%</i>
SENSIBILIZACIÓN	1.320.975 <i>9,07%</i>	1.337.111 <i>8,47%</i>	1.517.850 <i>9,26%</i>	1.186.459 <i>9,79%</i>	581.905 <i>8,99%</i>	535.197 <i>8,32%</i>
TOTAL AOD	14.563.955	15.782.485	16.387.798	12.125.195	6.475.674	6.430.659

La Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) definió el compromiso de atribuir al menos el 20% de la ayuda al desarrollo a los Países Menos Adelantados (PMA); con excepción de Haití todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía. En 2013 las instituciones aragonesas han dedicado a los PMA 1.650.700,66€, un 25,67% del total.

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la cooperación aragonesa, un 45,72% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

África Subsahariana es con un 23,17% la segunda zona geográfica con mayor ayuda.

En tercer lugar están los países de Oriente Medio y Magreb, con un 17,26% del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia son mínimos.

Distribución por países de destino

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

PAIS	EUROS	%	PAIS	EUROS	%
ANGOLA	5.272	0,08%	MARRUECOS	58.068	0,90%
ARGELIA	1.065	0,02%	MAURITANIA	205.036	3,19%
BENÍN	55.903	0,87%	MÉJICO	5.462	0,08%
BOLIVIA	314.720	4,89%	MOZAMBIQUE	4.500	0,07%
BURKINA-FASO	16.000	0,25%	NICARAGUA	846.025	13,16%
CAMERÚN	97.036	1,51%	NÍGER	5.000	0,08%
CHAD	183.706	2,86%	PALESTINA	351.094	5,46%
COLOMBIA	105.938	1,65%	PANAMA	2.500	0,04%
COSTA DE MARFIL	12.438	0,19%	PERÚ	15.689	0,24%
ECUADOR	225.999	3,51%	REP ARABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA	370.697	5,76%
EL SALVADOR	291.498	4,53%	REP DE TOGO	39.104	0,61%
ETIOPÍA	202.089	3,14%	REP DEM DEL CONGO	259.352	4,03%
FILIPINAS	66.000	1,03%	REP. DOMINICANA	399.513	6,21%
GAMBIA	2.298	0,04%	RUANDA	3.685	0,06%
GUATEMALA	455.592	7,08%	SENEGAL	341.630	5,31%
GUINEA BISSAU	29.107	0,45%	SIERRA LEONA	2.500	0,04%
GUINEA ECUATORIAL	1.094	0,02%	SIRIA	93.000	1,45%
HAÍTÍ	75.141	1,17%	TÚNEZ	734	0,01%
HONDURAS	197.346	3,07%	UCRANIA	6.076	0,09%
INDIA	33.065	0,51%	VENEZUELA	4.894	0,08%
KAZAJASTAN	4.888	0,08%			
KENIA	10.047	0,16%	SIN DESGLOSAR	245.129	3,81%
LI BANO	30.250	0,47%	SUMA	5.895.462	91,68%
MALAWI	110.982	1,73%	SENSIBILIZACIÓN	535.197	8,32%
MALI	108.302	1,68%	TOTAL AOD	6.430.659	100,00%

En 2013, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información se destinó a 45 países como mínimo, ya que en las respuestas recogidas, un 3,18% de la ayuda no ha sido desglosada por países; por lo cual la financiación podría haberse destinado a uno o varios países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta, en realidad, una significativa concentración de la ayuda. En efecto, los **dos países** que más ayuda reciben, ambos de América Latina, **concentran el 20,24%** del total de la AOD (Nicaragua 13,16%, Guatemala 7,08%); si añadimos otros siete países de América Latina (República Dominicana 6,21%, Bolivia 4,89%, El Salvador 4,53%, Ecuador 3,51%, Honduras 3,07%, Colombia 1,65% y Haití 1,17%) obtenemos el dato del **45,27% para nueve países** de América Latina.

Se mantienen las cifras dedicadas a países subsaharianos, Senegal con 5,31%, República Democrática del Congo con 4,03% y Chad con 2,86% son los mayores perceptores.

En contrapartida, 24 países (casi dos terceras partes del total) han recibido cada uno menos del 1% de la ayuda. De ellos, 14 se han visto beneficiados con menos de 10.000€, y el que menos ha recibido ha sido Túnez con 734€.

El **Plan Director de la Cooperación Aragonesa 2012-2015** estable unas prioridades geográficas definidas en una lista de países, los mismos han sido reflejados en el Plan Anual de Cooperación 2013: a ellos se han destinado 4.565.930,43€ el **71,00%** del total de la ayuda.

Resumen de las mayores instituciones

El cuadro siguiente nos presenta la variación, con respecto al año anterior, del presupuesto total ejecutado, y la misma variación de las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo.

VARIACION PRESUPUESTO Y A.O.D. CON AÑO ANTERIOR						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
GOBIERNO DE ARAGÓN						
Variación presupuesto	9,27%	10,56%	-5,39%	-3,50%	-5,51%	-2,90%
Variación de la AOD	20,02%	12,86%	6,02%	-31,43%	-65,30%	-5,20%
DIPUTACIÓN DE HUESCA						
Variación presupuesto	10,76%	14,08%	-4,56%	3,10%	-19,59%	4,51%
Variación de la AOD	27,27%	9,71%	23,60%	-33,65%	4,32%	-4,14%
DIPUTACIÓN DE TERUEL						
Variación presupuesto	4,00%	-8,21%	3,91%	-6,36%	-13,52%	14,54%
Variación de la AOD	8,33%	-3,39%	7,36%	6,62%	-37,39%	-57,78%
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	37,71%	-2,72%	-3,46%	-4,09%	-4,95%	-3,84%
Variación de la AOD	12,14%	5,02%	-5,08%	-5,46%	-35,41%	23,38%
AYUNTAMIENTO DE HUESCA						
Variación presupuesto	17,62%	-2,95%	-16,34%	-9,28%	-0,10%	6,24%
Variación de la AOD	6,25%	-2,43%	-100,00%	...	43,51%	29,91%
AYUNTAMIENTO DE TERUEL						
Variación presupuesto	-0,97%	4,05%	-7,06%	-16,58%	-4,64%	-6,05%
Variación de la AOD	20,46%	0,00%	-7,73%	-18,99%	-28,28%	-90,38%
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	15,16%	-6,15%	-4,74%	-9,31%	11,45%	-8,67%
Variación de la AOD	4,02%	3,67%	4,14%	-17,38%	-14,41%	-0,55%

A continuación presentamos tres tablas-resumen con los **datos globales** sobre la cooperación al desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,7% del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	4.932.144.769	34.525.013	2.427.814	0,05%
DPH	73.968.079	517.777	139.000	0,19%
DPT	59.511.784	416.582	38.000	0,06%
DPZ	152.824.989	1.069.775	598.152	0,39%
Ayto. Huesca	48.849.113	341.944	105.622	0,22%
Ayto. Teruel	30.208.133	211.457	10.000	0,03%
Ayto. Zaragoza	686.888.926	4.808.222	2.783.102	0,41%

Por **sectores** podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2013	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% sb el total	Importe	% sb el total	Importe	% sb el total
Gobierno de Aragón	2.427.814	279.660	11,52%	100.000	4,12%	2.048.154	84,36%
DPH	139.000	3.000	2,16%			136.000	97,84%
DPT	38.000					38.000	100,00%
DPZ	598.152	32.502	5,43%	36.750	6,14%	528.900	88,42%
Ayto. Huesca	105.622	9.492	8,99%	6.000	5,68%	90.130	85,33%
Ayto. Teruel	10.000					10.000	100,00%
Ayto. Zaragoza	2.783.102	210.542	7,56%	482.000	17,32%	2.090.560	75,12%

Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el pasado año 2013, cabe observar lo siguiente:

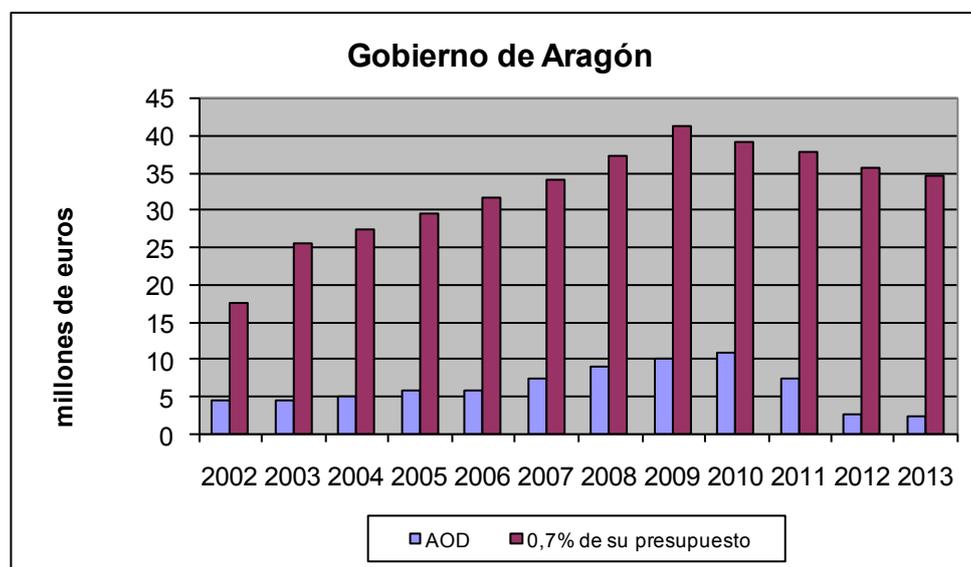
Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa ¹	Otros / NA
Gobierno de Aragón	595.060 24,51%	302.207 12,45%	1.118.137 46,06%		279.660 11,52%	132.750 5,47%
DPH	49.186 35,39%	10.544 7,59%	58.066 41,77%	18.204 13,10%	3.000 2,16%	
DPT	21.908 57,65%	6.704 17,64%	9.388 24,70%			
DPZ	108.586 18,15%	95.637 15,99%	344.927 57,67%	16.500 2,76%	32.502 5,43%	
Ayto. Huesca	23.669 22,41%	25.086 23,75%	46.409 43,94%		10.458 9,90%	
Ayto. Teruel	5.000 50,00%		5.000 50,00%			
Ayto. Zaragoza	501.016 18,00%	632.036 22,71%	1.352.580 48,60%	40.000 1,44%	210.542 7,57%	46.928 1,69%

¹ Incluye lo destinado a España en concepto de sensibilización y educación para el desarrollo.

Gobierno de Aragón

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto total ejecutado ²	5.325.562.598	5.887.917.082	5.570.778.725	5.375.611.596	5.079.531.866	4.932.144.769
0,7% del presupuesto	37.278.938	41.215.420	38.995.451	37.629.281	35.556.723	34.525.013
Destinado a AOD	8.995.151	10.151.577	10.762.396	7.379.553	2.560.854	2.427.814
% sobre presupuesto	0,17%	0,17%	0,19%	0,14%	0,05%	0,05%
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>		10,56%	-5,39%	-3,50%	-5,51%	-2,90%
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>		12,86%	6,02%	-31,43%	-65,30%	-5,20%
Sensibilización	966.321 10,74%	1.025.834 10,11%	1.080.297 10,04%	707.500 9,59%	242.765 9,48%	279.661 11,52%
Ayuda humanitaria y de emergencia	858.698 9,55%	1.084.860 10,69%	1.003.217 9,32%	557.000 7,55%	200.000 7,81%	100.000 4,12%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	7.170.131 79,71%	8.040.882 79,21%	8.678.882 80,64%	6.115.053 82,86%	2.118.089 82,71%	2.048.154 84,36%
África Subsahariana	1.255.183 13,95%	1.120.984 11,04%	1.098.198 10,20%	1.343.211 18,20%	596.625 23,30%	595.060 24,51%
América Latina	5.431.333 60,38%	6.077.539 59,87%	6.492.189 60,32%	4.051.694 54,90%	1.180.883 46,11%	1.118.137 46,06%
Asia	5.266 0,06%	150.039 1,48%	50.000 0,46%			
Oriente Medio y Magreb	640.267 7,12%	1.094.254 10,78%	1.426.957 13,26%	487.845 6,61%	291.500 11,38%	302.207 12,45%
Países sin desglosar	696.780 7,75%	682.927 6,73%	614.755 5,71%	789.303 10,70%	249.080 9,73%	132.750 5,47%

Si comparamos el objetivo fijado por la CONGDE del 0,7% del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



El Gobierno de Aragón destinó a Ayuda Oficial al Desarrollo, durante el año 2013 el **0,05% de su presupuesto total consolidado**, igual que el año anterior, pero **sus cifras absolutas han bajado en 133.039,50 euros**.

² Desde 2007, incluido, hemos tomado de web del IAEST, el "Presupuesto ejecutado Consolidado".

Las entidades involucradas en la elaboración del presente informe consideramos que **nuestros máximos representantes políticos deben dejar de escudarse en la crisis y tomar conciencia de la situación** de los pueblos más necesitados, **empezando a cumplir los compromisos suscritos** en los últimos años y dejando de considerar la cooperación como algo sólo de “las buenas épocas”.

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a servicios sociales básicos **un 33,69% del total** de su AOD, por encima del 20% establecido como mínimo a dedicar a esta apartado.

En lo relativo a su **distribución geográfica**, el Gobierno de Aragón destinó en el año 2013 al África subsahariana el 24,51%, y a los Países Menos Adelantados el 24,51%, por encima del mínimo del 20% de la AOD a dedicar a los Países Menos Adelantados.

En lo que atañe a **educación para el desarrollo y sensibilización**, el Gobierno de Aragón ha dedicado a este apartado el 11,52%, la recomendación de la CONGDE es que se dirija a esta partida al menos el 10% de la AOD.

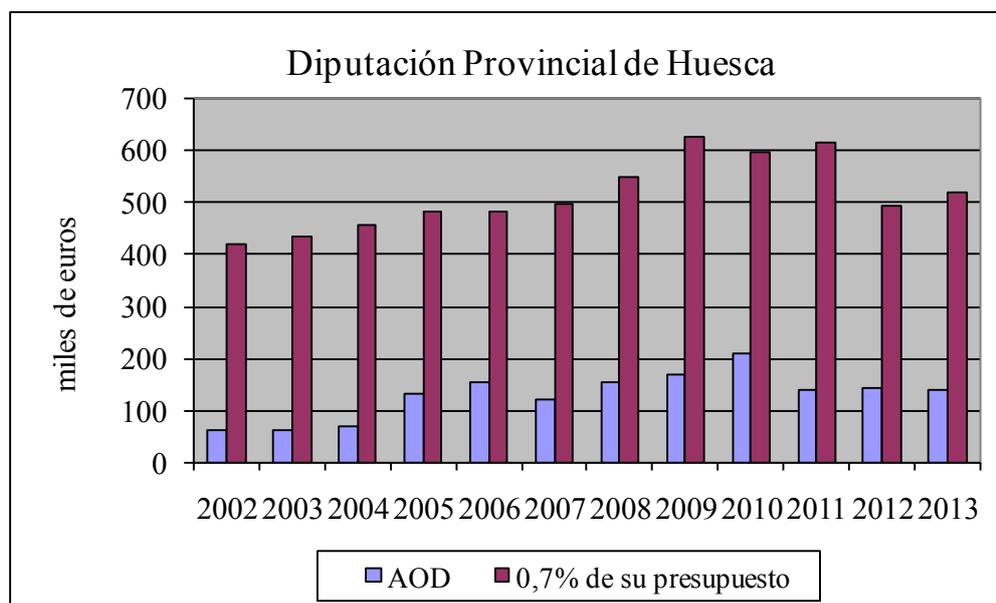
Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad. Es de agradecer la cantidad de datos que aparecen en la web del Instituto Aragonés de Estadística, pero creemos que no es suficiente. **El Gobierno de Aragón no publica la resolución motivada de su convocatoria**, otros años publicaba un documento con el detalle de todo lo dedicado en el año; este año no lo ha hecho. A lo largo del año ha ido publicando las concesiones que aprobaba; cualquier seguimiento de lo aprobado el año 2013 exige un laborioso trabajo de consulta de boletines, y se carece de datos como el importe solicitado y la motivación de la resolución.

Por último, debemos recordar un año más la necesidad de abordar una reforma normativa que permita adecuar los instrumentos de la cooperación aragonesa a la realidad del complejo trabajo que implica toda intervención de cooperación. De modo particular, consideramos que se debe hacer efectivo el financiamiento plurianual, que no se produzcan periodos sin financiamiento por exigencias de justificaciones parciales, o que no se limiten de forma genérica los gastos de personal, entre otras modificaciones, tal y como se recoge en la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada* elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE.

Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto total ejecutado	78.415.544	89.454.134	85.373.942	88.021.563	70.775.105	73.968.079
0,7% del presupuesto	548.909	626.179	597.618	616.151	495.426	517.777
Destinado a AOD	154.500	169.500	209.500	139.000	145.000	139.000
% sobre presupuesto	0,20%	0,19%	0,25%	0,16%	0,20%	0,19%
Variación Presupuesto, con año anterior		14,08%	-4,56%	3,10%	-19,59%	4,51%
Variación de la AOD, con año anterior		9,71%	23,60%	-33,65%	4,32%	-4,14%
Sensibilización	3.500 2,27%	3.500 2,06%	3.000 1,43%	3.000 2,16%	3.000 2,07%	3.000 2,16%
Ayuda humanitaria y de emergencia			20.000 9,55%			
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	151.000 97,73%	166.000 97,94%	186.500 89,02%	136.000 97,84%	142.000 97,93%	136.000 97,84%
África Subsahariana	80.000 51,78%	66.500 39,23%	72.950 34,82%	44.000 31,65%	64.370 44,39%	49.186 35,39%
América Latina	51.000 33,01%	45.000 26,55%	48.750 23,27%	54.870 39,47%	55.228 38,09%	58.066 41,77%
Asia		4.500 2,65%	5.800 2,77%	6.130 4,41%	10.676 7,36%	18.204 13,10%
Oriente Medio y Magreb	20.000 12,94%	50.000 29,50%		31.000 22,30%	11.726 8,09%	10.544 7,59%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



Por primera vez la Diputación Provincial de Huesca **ha publicado en el boletín oficial la resolución motivada de su convocatoria de subvenciones**. También ha mejorado su transparencia con la inclusión en su web del histórico de convocatorias y resoluciones con un acceso sencillo para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero.

La Diputación Provincial de Huesca ha disminuido ligeramente las cifras absolutas de su ayuda a AOD, lo que, unido al incremento de su presupuesto total, ha disminuido su porcentaje al **0,19%**.

Una AOD orientada de forma efectiva a la erradicación de la pobreza ha de medirse no sólo de modo cuantitativo sino también por medio de criterios de carácter **cuantitativo**. A estos efectos, la CONGDE establece que el porcentaje de AOD destinado a los **Países Menos Adelantados (PMA)** ha de ser de un mínimo del 20%, la Diputación Provincial de Huesca ha aportado un 31,71%.

Siguiendo con lo relativo a la calidad de la ayuda, la CONGDE establece también como objetivo conseguir que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**. En este aspecto, nos vemos obligados a criticar que **esta Diputación haya mantenido la cantidad de años anteriores, muy por debajo de ese 10% deseable**. La proporción de fondos destinada a esta partida ha sido del 2,16%, ligeramente superior a la dedicada en 2012 sólo porque la cantidad total ha bajado y muy lejos de ese deseado 10%.

El año pasado decíamos: “Nos llama la atención que en la resolución de la convocatoria del año 2012, de 19 proyectos aprobados, se han apoyado 7 con la misma cantidad, 4.976€; ignoramos a cuánto ascendía la financiación solicitada para cada uno. Desde las ONGD y Comités de Solidaridad involucrados en la elaboración de estos informes de seguimiento, hemos venido pidiendo desde hace años que, por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, objetivo operativo último de todo el sistema de cooperación, se financien los proyectos presentados a convocatoria pública con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos. Viendo lo ocurrido el pasado año 2012, solicitamos a la Diputación Provincial de Huesca que lo expuesto sea tenido en cuenta, al objeto de aunar esfuerzos y contribuir, entre todos, a una necesaria y progresiva mejora de nuestra cooperación”.

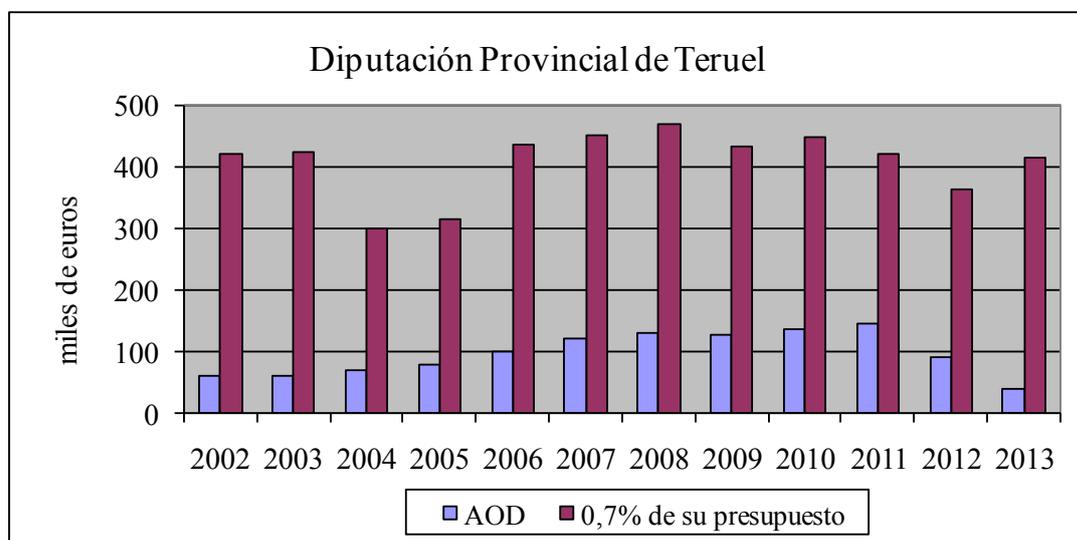
En 2013 de 36 proyectos apoyados, 9 lo han sido con la misma cantidad 5.271,88€, otros 9 lo han sido con 3.404,50€ cada uno, 7 con 4.255,61€ cada uno, 3 con 5.106,74€ y otros tres con 714,29€.

Viendo lo ocurrido en el año 2013, **volvemos a solicitar a la Diputación Provincial de Huesca que sea mejorado el sistema de asignación**, al objeto de aunar esfuerzos y contribuir, entre todos, a una necesaria y progresiva mejora de nuestra cooperación.

Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto total ejecutado	67.268.200	61.744.090	64.159.708	60.078.445	51.958.233	59.511.784
0,7% del presupuesto	470.877	432.209	449.118	420.549	363.708	416.582
Destinado a AOD	130.000	125.589	134.827	143.750	90.000	38.000
% sobre presupuesto	0,19%	0,20%	0,21%	0,24%	0,17%	0,06%
Variación Presupuesto, con año anterior		-8,21%	3,91%	-6,36%	-13,52%	14,54%
Variación de la AOD, con año anterior		-3,39%	7,36%	6,62%	-37,39%	-57,78%
Sensibilización						
Ayuda humanitaria y de emergencia		20.000 15,92%		19.624 13,65%		
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	130.000 100,00%	105.589 84,08%	134.827 100,00%	124.126 86,35%	90.000 100,00%	38.000 100,00%
África Subsahariana	49.839 38,34%	42.563 33,89%	60.331 44,75%	87.180 60,65%	55.185 61,31%	21.908 57,65%
América Latina	80.161 61,66%	83.026 66,11%	74.496 55,25%	56.570 39,35%	30.903 34,34%	9.388 24,70%
Asia						
Oriente Medio y Magreb					3.912 4,35%	6.704 17,64%

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 12 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7% del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



En valores absolutos, **desde 1999**, incluido, **no había dedicado la Diputación Provincial de Teruel una cifra tan baja**. No se puede entender cómo incrementando el presupuesto total de la entidad en un 14,54% en el 2013 son capaces de reducir la partida dedicada a AOD en un 57,78% **dejando el porcentaje sobre presupuesto en el 0,06%**.

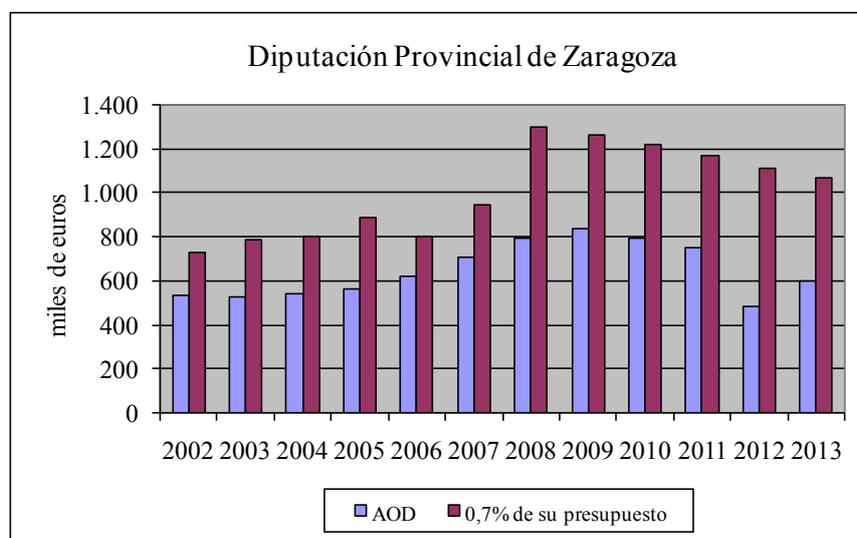
En lo relativo a la distribución geográfica de su ayuda, la Diputación Provincial de Teruel ha **destinado a los Países Menos Adelantados un 66,57%** del total de su AOD. Teniendo en cuenta la recomendación de destinar a los Países Menos Adelantados un mínimo del 20% nos hallamos ante un **dato positivo**.

Por último, la CONGDE, en lo que respecta a **educación para el desarrollo y sensibilización**, establece como objetivo que un 10% de la ayuda se dedique a este concepto. En relación a ello, desde el informe de 2008 venimos señalando la **incoherencia** en la que caen las bases de su convocatoria de subvenciones por cuanto, por un lado, se alude a la voluntad de seguir en las mismas las recomendaciones de las ONG de la provincia y, por otro, las disposiciones contenidas en la convocatoria contrarían abiertamente dichas exhortaciones al **no dedicar fondo alguno a la sensibilización y educación para el desarrollo**, elemento fundamental de toda ayuda al desarrollo. Otra incongruencia reseñable al respecto radica en que, como en años anteriores, sus bases exigen como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas: “c) *Acreditar la difusión de la realización de jornadas, conferencias, seminarios u otras actividades de información y/o sensibilización, en la provincia de Teruel, referidos a programas o proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo por la entidad solicitante, si es posible y factible, en aquellos en cuya cofinanciación haya intervenido la Diputación de Teruel...*” y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.

Diputación Provincial de Zaragoza

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto total ejecutado	185.655.345	180.602.171	174.348.017	167.214.228	158.932.759	152.824.989
0,7% del presupuesto	1.299.587	1.264.215	1.220.436	1.170.500	1.112.529	1.069.775
Destinado a AOD	796.423	836.429	793.935	750.619	484.822	598.152
% sobre presupuesto	0,43%	0,46%	0,46%	0,45%	0,31%	0,39%
Variación Presupuesto, con año anterior		-2,72%	-3,46%	-4,09%	-4,95%	-3,84%
Variación de la AOD, con año anterior		5,02%	-5,08%	-5,46%	-35,41%	23,38%
Sensibilización	51.557 6,47%	44.413 5,31%	42.816 5,39%	37.374 4,98%	9.082 1,87%	32.502 5,43%
Ayuda humanitaria y de emergencia	153.406 19,26%	160.041 19,13%	102.500 12,91%	45.500 6,06%	20.250 4,18%	36.750 6,14%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	591.460 74,26%	631.975 75,56%	648.619 81,70%	667.745 88,96%	455.490 93,95%	528.900 88,42%
África Subsahariana	138.191 17,35%	165.763 19,82%	103.485 13,03%	104.573 13,93%	164.653 33,96%	108.586 18,15%
América Latina	508.390 63,83%	404.362 48,34%	447.836 56,41%	461.187 61,44%	257.570 53,13%	344.927 57,67%
Asia	8.210 1,03%	61.323 7,33%	84.038 10,58%	50.485 6,73%	2.262 0,47%	16.500 2,76%
Europa ³	54.557 6,85%	50.413 6,03%	42.816 5,39%	37.374 4,98%	9.082 1,87%	32.502 5,43%
Oriente Medio y Magreb	56.700 7,12%	74.568 8,92%	91.960 11,58%	72.000 9,59%	51.255 10,57%	95.637 15,99%
Países sin desglosar	30.375 3,81%	80.000 9,56%	23.800 3,00%	25.000 3,33%		

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD entre 2002 y 2013, nos encontramos con lo siguiente:



³ Incluye lo dedicado en España a sensibilización.

Destacamos que la resolución de la convocatoria por parte de la **Diputación Provincial de Zaragoza**, por primera vez ha adjudicado a los proyectos la cantidad solicitada evitando reformulaciones.

Destacamos también el **incremento** de las cantidades destinadas a Cooperación por la **Diputación Provincial de Zaragoza**.

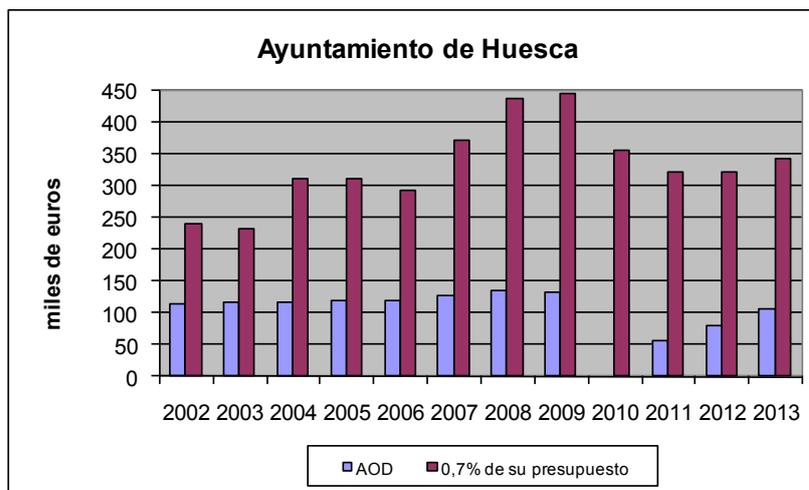
En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha destinado a los **Países Menos Adelantados** un 16,58%, por debajo del objetivo del 20% fijado por la CONGDE.

El porcentaje dedicado a **sensibilización y educación al desarrollo ha sido de un 5,43%**, lejos del 10% deseable.

Ayuntamiento de Huesca

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto total ejecutado	62.479.964	63.606.795	50.732.718 ⁴	46.025.826	45.978.970	48.849.113
0,7% del presupuesto	437.360	445.248	355.129	322.181	321.853	341.944
Destinado a AOD	136.000	132.698	0,00	56.653	81.302	105.622
% sobre presupuesto	0,22%	0,21%		0,12%	0,18%	0,22%
Variación Presupuesto, con año anterior		-2,95%	-16,34%	-9,28%	-0,10%	6,24%
Variación de la AOD, con año anterior		-2,43%	-100,00%	---	43,51%	29,91%
Sensibilización	19.956 14,67%		NO SACÓ CONVOCATORIA EN 2010	100 0,18%	3.389 4,17%	9.492 8,99%
Ayuda humanitaria y de emergencia	66.088 48,60%	3.000 2,26%		3.000 5,30%	3.000 3,69%	6.000 5,68%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	49.956 36,73%	129.698 97,74%		53.553 94,53%	74.913 92,14%	90.130 85,33%
África Subsahariana	27.287 20,06%	38.224 28,81%		5.249 9,27%	22.931 28,20%	23.669 22,41%
América Latina	61.788 45,43%	45.114 34,00%		21.674 38,26%	29.444 36,22%	46.409 43,94%
Asia		11.238 8,47%			2.685 3,30%	
Europa ⁵	19.956 14,67%	7.439 5,61%		100 0,18%	5.144 6,33%	10.458 9,90%
Oriente Medio y Magreb	26.969 19,83%	30.683 23,12%		29.630 52,30%	21.099 25,95%	25.086 23,75%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD en los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



⁴ Dato obtenido de la web del Ministerio de Economía.

⁵ Incluye lo dedicado en España a educación para el desarrollo y sensibilización.

La **evolución** de las cifras aportadas por el Ayuntamiento de Huesca desde el año 2011 **está siendo positiva**, en 2013 ha situado su porcentaje en el 0,22%.

La orientación de la AOD para erradicar la pobreza puede medirse a través de los fondos destinados a los **Países Menos Adelantados** (PMA), es decir, la **distribución geográfica** fundamentalmente orientada al África subsahariana, para los cuales el objetivo es el 20% de la AOD; el Ayuntamiento de Huesca ha destinado a esta zona el 22,41% y a los PMA el 28,71%.

La CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**: lo dedicado alcanza el 8,99%.

En años anteriores el Ayuntamiento de Huesca nos facilitó la información que aparece reflejada en la tabla y la gráfica mostradas en la página anterior. Sin embargo, en octubre de 2011, recibimos de la misma fuente una información diferente variando considerablemente las cifras dedicadas en los años 2008 y 2009.

Los datos recibidos son los siguientes:

-2008. Sólo se reconocieron obligaciones por 11.211,16€ y en realidad eran de dos remanentes de 2007, luego 125.000€ de 2008 quedaron sin ejecutar.

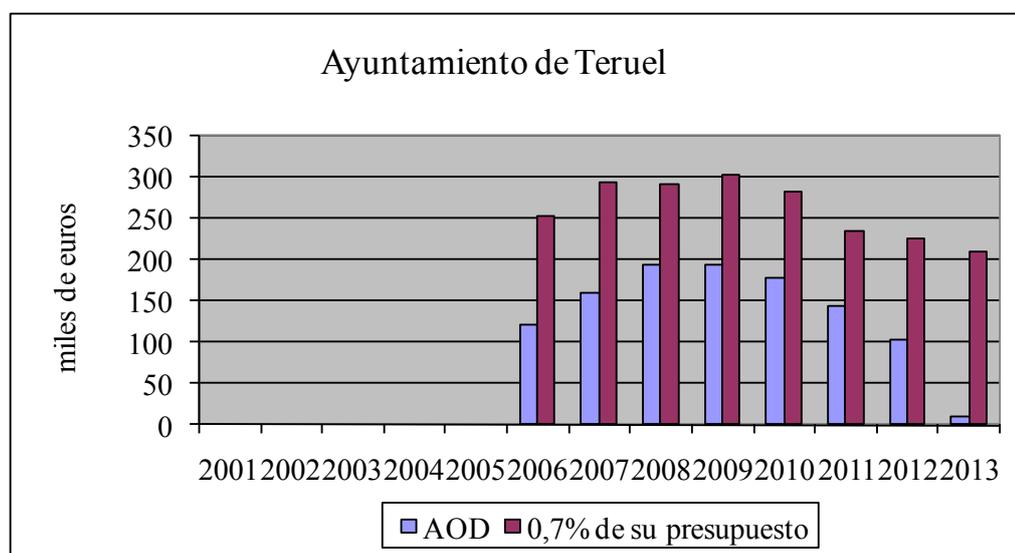
-2009. Se ejecutaron compromisos adquiridos en años anteriores. Sus importes estaban por tanto incluidos en las cifras de los años correspondientes.

Desde la convocatoria de 2011 el Ayuntamiento ha introducido la obligación de presentar un aval para anticipar las cantidades aprobadas. Este es un requisito que no existía y que otras administraciones que lo exigían lo eliminaron de sus bases hace tiempo. Dado lo farragoso y caro que es la obtención del aval, en la práctica este requisito a lo que lleva es a que las asociaciones no soliciten el anticipo del cobro y a que los proyectos reciban la ayuda cuando ya han efectuado y justificado el gasto: sin duda no es ésta la mejor forma de financiar los proyectos.

Ayuntamiento de Teruel

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto total ejecutado	41.799.474	43.491.097	40.420.935	33.718.049	32.154.926	30.208.133
0,7% del presupuesto	292.596	304.438	282.947	236.026	225.084	211.457
Destinado a AOD	194.000	194.000	179.000	145.000	104.000	10.000
% sobre presupuesto	0,46%	0,45%	0,44%	0,43%	0,32%	0,03%
Variación Presupuesto, con año anterior		4,05%	-7,06%	-16,58%	-4,64%	-6,05%
Variación de la AOD, con año anterior		0,00%	-7,73%	-18,99%	-28,28%	-90,38%
Sensibilización			4.800 2,68%	4.900 3,38%	5.600 5,38%	
Ayuda humanitaria y de emergencia			6.000 3,35%	2.000 1,38%	1.900 1,83%	
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	194.000 100%	194.000 100%	168.200 93,97%	138.100 95,24%	96.500 92,79%	5.000 50,00%
África subsahariana	41.000 21,13%	40.000 20,62%	54.600 30,50%	102.300 70,55%	34.000 32,69%	5.000 50,00%
América Latina	130.000 67,01%	121.031 62,39%	84.400 47,15%	26.500 18,28%	54.400 52,31%	5.000 50,00%
Asia		23.469 12,10%	11.500 6,42%			
Oriente Medio y Magreb	23.000 11,86%	9.500 4,90%	23.700 13,24%	11.300 7,79%	10.000 9,62%	

El Ayuntamiento de Teruel nos ha negado, hasta el año 2007, el dato del presupuesto total ejecutado el año anterior y, por este motivo, tan sólo podemos llevar al gráfico los datos desde el año 2006. En él comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD:



Hay que mencionar dos aspectos positivos:

Un 50% dedicado a los **Servicios Sociales Básicos**, muy por encima del 20% mínimo recomendado.

En cuanto al destino geográfico relativo a los **clasificados como Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **50%**, por encima del 20% mínimo recomendado.

Nos gustaría seguir destacando aspectos positivos pero no tenemos motivos para ello:

En 2013 el Ayuntamiento de Teruel **redujo** su presupuesto total el 6,05% y **las cifras dedicadas a AOD el 90,38%**, con ello el porcentaje AOD sobre presupuesto se ha situado en el 0,03%. Decisión incomprensible e injustificada. En los medios de comunicación aparecen declaraciones de componentes del equipo de gobierno manifestando la notoria mejoría de sus cuentas, si lo ocurrido con la AOD es una muestra podemos imaginar a costa de quién.

La CONGDE establece también como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**. No se ha dedicado nada.

Reiteradamente, **se sigue incumpliendo el acuerdo** al que llegaron las ONG de Punto de Encuentro y los partidos políticos con representatividad en el Ayuntamiento de Teruel, en el año 2006, en cuanto a las cuantías económicas destinadas a la ayuda a la cooperación al desarrollo, y que fue **ratificado con el consenso de todos los partidos en la comisión de economía del Ayuntamiento de Teruel** celebrada el 11 de diciembre de 2006. El acuerdo señalaba:

“Que el dinero otorgado por el ayuntamiento de Teruel para subvencionar proyectos de desarrollo en países del Sur, en línea de lo marcado por la ONU, alcance el 0’7%. Siendo conscientes de las dificultades técnicas y de la variabilidad que supone un presupuesto, proponemos que se fije cada año el 0’7% de la liquidación de gastos del año anterior (sumando los capítulos del uno al seis).”

Año tras año, hemos venido denunciando esta cuestión.

Posteriormente, también se ha incumplido la decisión que tomó el Consejo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Teruel, tras la exposición el 21 de julio de 2009 de un Pacto contra la Pobreza por parte de Punto de Encuentro al Consejo de Participación Ciudadana, que contenía varios apartados entre los que se encontraba la cuantía económica que se debía destinar a cooperación al desarrollo. Dicha decisión se nos comunica por el presidente del consejo de participación ciudadana y alcalde de la ciudad (con Registro de salida 704), con fecha de 18 de enero de 2010 y que señalaba:

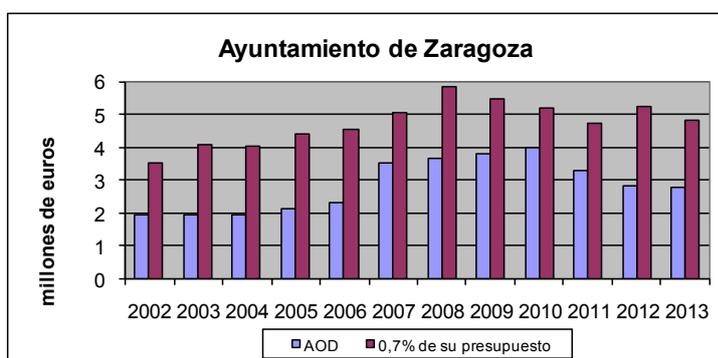
“Que la cuantía que anualmente se fijaría como dinero destinado a subvenciones de proyectos de cooperación al desarrollo, correspondería al 0,7% de la liquidación de ingresos de los capítulos I al IV del ejercicio anterior, de manera que no pudiese ser inferior a 194.000 €, incrementándose lo que se aporte cada año en el IPC”.

Lo incumplieron en el 2011 y en el 2012, reduciendo las cantidades de manera importante. Pero lo que nadie puede entender es que para este año 2013 no ya sólo el incumplimiento,... sino el desajuste del mismo, con una reducción de más del 90% en la partida dedicada a la Ayuda Oficial al Desarrollo, por parte del Ayuntamiento de Teruel.

Ayuntamiento de Zaragoza

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto total ejecutado	832.417.713 ⁶	781.220.520 ⁷	744.172.104 ⁸	674.867.811 ⁹	752.128.213 ⁹	686.888.926 ⁹
0,7% del presupuesto	5.826.924	5.468.544	5.209.205	4.724.075	5.264.897	4.808.222
Destinado a AOD	3.665.080	3.799.726	3.957.072	3.269.472	2.798.450	2.783.102
% sobre presupuesto	0,44%	0,49%	0,53%	0,48%	0,37%	0,41%
Variación Presupuesto, con año anterior		-6,15%	-4,74%	-9,31%	11,45%	-8,67%
Variación de la AOD, con año anterior		3,67%	4,14%	-17,38%	-14,41%	-0,55%
Sensibilización	268.236 7,32%	262.865 6,92%	385.038 9,73%	421.685 12,90%	306.468 10,95%	210.542 7,56%
Ayuda humanitaria y de emergencia	515.783 14,07%	648.711 11,07%	730.823 18,47%	461.040 14,10%	508.311 18,16%	482.000 17,32%
Necesidades básicas y proyectos de desarrollo	2.881.061 78,61%	2.888.151 76,01%	2.841.211 71,80%	2.386.747 73,00%	1.983.671 70,88%	2.090.560 75,12%
África Subsahariana	540.818 14,76%	588.486 15,49%	757.776 19,15%	528.673 16,17%	715.229 25,56%	501.016 18,00%
América Latina	2.179.341 59,46%	2.054.097 54,06%	1.994.147 50,39%	1.648.785 50,43%	1.303.587 46,58%	1.352.580 48,60%
Asia	92.865 2,53%	100.054 2,63%	103.491 2,62%		35.741 1,28%	40.000 1,44%
Europa ¹⁰	268.236 7,32%	262.865 6,92%	385.038 9,73%	421.685 12,90%	306.468 10,95%	210.542 7,57%
Oriente Medio y Magreb	443.146 12,09%	624.333 16,43%	568.282 14,36%	580.329 17,75%	290.000 10,36%	632.036 22,71%
Países sin desglosar	140.674 3,84%	169.892 4,47%	148.338 3,75%	90.000 2,75%	147.424 5,27%	46.928 1,69%

Comparando el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD desde 2002 a 2013 nos encontramos con lo siguiente:



⁶ Por error en los datos facilitados, esta cantidad correspondía en realidad al monto presupuestado, no al ejecutado.

⁷ Distintas fuentes arrojan cifras diferentes. Se utiliza la cifra facilitada por el Servicio de Cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza.

⁸ La Oficina de Cooperación del Ayuntamiento no nos facilitó el presupuesto ejecutado. Utilizamos el ejecutado por la Entidad Local, sin consolidar, dato facilitado por el Servicio de Presupuestos del propio ayuntamiento, el cual nos dijo que carecían del consolidado.

⁹ Presupuesto consolidado ejecutado, publicado en la web del Ministerio de Economía <http://serviciosWeb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>

¹⁰ Incluye lo dedicado en España a sensibilización.

En abril de 2007 los cinco partidos presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa Contra la Pobreza el “**Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza**”, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero es el siguiente¹¹:

“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”

De acuerdo a lo pactado los porcentajes sobre presupuesto deberían haber alcanzado: En 2009 el 0,52%, en 2010 el 0,61%, en 2011 y siguientes el 0,70%

Desde el año 2009 se viene incumpliendo el compromiso pactado.

El año 2013 ha reducido las cifras aportadas pero el presupuesto total ejecutado ha disminuido en mayor medida y ha situado el porcentaje de AOD sobre presupuesto en el 0,41%.

La **Ayuda humanitaria y de emergencia** ha alcanzado el 13,30% de la convocaría, siendo lo pactado un mínimo del 10%.

Educación para el desarrollo y sensibilización con el 7,57% se ha situado por debajo del 10% recogido en el pacto.

En cuanto al reparto geográfico relativo a **los clasificados como Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **25,66%**; lo pactado es un mínimo del 20%.

Para **comercio justo y consumo responsable**, tan sólo se ha dado valoración positiva a un proyecto de los presentados, alcanzando el 0,75%, lejano del 5% pactado. En este aspecto las ONG hemos de hacer un mayor esfuerzo y presentar más y mejores proyectos de fomento, difusión y sensibilización del comercio justo y consumo responsable.

Por último, hemos de apuntar que en la resolución de la convocatoria del año 2013, a 29 de los 58 proyectos aprobados se les ha concedido la totalidad del importe solicitado. Nos parece un buen dato pero tiene todavía un amplio recorrido de mejora: son aún muchos los proyectos que no son apoyados en su totalidad.

¹¹ Aunque en la ratificación del Pacto contra la pobreza por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2007 se incluyó la siguiente transacción al primer compromiso: “*Mantenimiento del presupuesto destinado a Cooperación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y, cuando la situación económica lo vuelva a permitir, aumento gradual del mismo con el objetivo de alcanzar no menos del 0,7 % en el menor plazo posible*”, en este Informe analizamos el cumplimiento del Pacto en el año 2013 según los compromisos firmados en abril de 2007, ya que tanto el presupuesto municipal de 2013 como la resolución de las subvenciones en materia de cooperación al desarrollo fueron anteriores a la ratificación del Pacto por el Pleno.

Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar del grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7%, también consideramos de importancia fundamental, como imperativo de la sociedad civil, prestar atención al grado de observancia por parte de las instituciones aragonesas de los principios de publicidad y transparencia, en sus convocatorias de ayudas para cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y/o sensibilización, a los que hace referencia el art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A estos efectos, se recurre anualmente al registro del número total de convocatorias existentes para ayuda oficial al desarrollo, de la cantidad destinada por cada administración a tal fin y de la transparencia con la que se publican, tanto las convocatorias como las resoluciones de las mismas, en los boletines oficiales, de la Comunidad Autónoma o de la provincia, según corresponda, y en las páginas web oficiales de las instituciones: medio, a nuestro parecer, hoy día fundamental para hacer verdaderamente accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto, y de a quién(es) y en qué se reparte ese dinero.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración:

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad otorgada	Convocatoria	Resolución
Ayto. Ejea de los Caballeros	Total: 45.000,84 euros (Ayuda Humanitaria de Emergencia 14.598,84 euros y Proyectos de solidaridad y cooperación 30.402 euros)	18/02/2013	-
Ayto. Sabiñánigo	15.000 euros	07/03/2013	-
Ayto. Monzón	37.500 euros	07/03/2013	30/10/2013
Dip. Prov. Teruel	38.000 euros (18.000 euros gastos actividades y 20.000 euros gastos de inversión)	18/03/2013	27/06/2013
Ayto. Huesca	Total: 80.000 € de los cuales 56.000 € se imputan a la partida "Solidaridad Tercer Mundo", 12.000 € a idéntica partida del presupuesto 2014 y 12.000 € a la misma partida del presupuesto 2015	20/03/2013	-

Institución	Cantidad otorgada	Convocatoria	Resolución
Dip. Prov. Huesca	139.000 euros (136.000 euros proyectos de desarrollo y 3.000 euros proyectos de sensibilización)	19/04/2013	07/10/2013
Ayto. Binéfar	11.970 euros	29/04/2013	11/10/2013
Ayto. Fraga	22.000 euros (12.000 euros gastos corrientes y 10.000 euros gastos de inversión)	17/05/2013	-
Gobierno de Aragón	2.000.000 euros (742.018,44 para 2013 y 1.257.981,56 para 2014)	24/05/2013	Se publican a lo largo del año en curso los convenios de colaboración entre las ONGD y el Gobierno de Aragón en el que aparece el título del proyecto, el país y la cuantía (no aparece la relación de proyectos presentados, denegados ni los motivos de denegación)
Ayto. Jaca	120.000 euros	29/05/2013	-
Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	6.000 euros (Inversiones 2.000 € y Gasto corriente 4.000 €)	12/06/2013	-
Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	-	03/07/2013	-
Ayto. Zaragoza	2.700.000 euros	19/07/2013	04/12/2013
Dip. Prov. Zaragoza	641.125 euros	02/08/2013	18/12/2013
Comarca de la Comunidad de Calatayud	6.000 euros	13/08/2013	-
Ayto. Utebo	Para cooperación, 60.000 euros; para emergencia, 3.000 euros	14/09/2013	23/06/2014
Ayto. Barbastro	40.000 euros	20/09/2013	09/01/2014
Ayto. Andorra	-	08/10/2013	-
Ayto. Teruel	10.000 euros	24/10/2013	-

A nuestro juicio, el análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente es más positivo que otros años. **Aumenta el número de instituciones que publican su convocatoria de subvenciones de cooperación con respecto al 2012 (de 17 a 19) y también aumenta el número de instituciones que publican en el boletín la resolución de la convocatoria (de 6 a 9).**

Recordamos que más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas** por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector¹². Entre ellas, que

¹² Dicho documento se encuentra disponible en la página web de la CONGDE: <http://www.congde.org/contenidos/guia-para-la-armonizacion-de-criterios.html>

“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”

“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”

Por último, un aspecto relacionado con la publicación de convocatorias de subvenciones que va más allá de una simple cuestión de estilo. Se trata de la expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras (Ayuntamientos de Andorra, Binéfar, Jaca y Teruel; Comarca de Andorra-Sierra de Arcos y Diputación Provincial de Teruel). **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como *Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.

Convocatorias y resoluciones de subvenciones para Cooperación al Desarrollo publicadas en las páginas web de las 7 mayores administraciones aragonesas

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	http://www.aragon.es/ Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Presidencia y Justicia / Cooperación para el desarrollo	En <i>Normativa</i> solo está publicada la convocatoria del año en curso. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Huesca	http://www.dphuesca.es/ Ruta: Qué hacemos / Subvenciones / Bienestar Social	En <i>Convocatoria de subvenciones</i> está publicada la convocatoria del año en curso. En <i>Subvenciones concedidas</i> están publicadas las convocatorias y las resoluciones desde el año 2013.
Diputación Provincial de Teruel	http://www.dpteruel.es/ Ruta: La Diputación / Departamentos / Servicio de Cultura y Turismo	En <i>Listado de Documentos</i> encontramos la convocatoria de cooperación al desarrollo del año en curso. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Zaragoza	http://www.dpz.es/ Ruta: Bienestar Social y Desarrollo / Convocatoria de Ayudas y Premios	Está publicado el histórico de convocatorias desde 2009 y, a partir del año 2012, las resoluciones.
Ayuntamiento de Huesca	http://www.huesca.es/ Ruta: Ayuntamiento / Subvenciones	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Teruel	http://www.teruel.es/ Ruta: Servicios / Por departamentos / Servicios Sociales	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Zaragoza	http://www.zaragoza.es/ Ruta: Para la gente / Cooperación al Desarrollo	En <i>Subvenciones</i> está publicada la convocatoria del año en curso. En <i>Subvenciones anteriores</i> están publicadas las convocatorias y las resoluciones desde el año 2007.

Conclusión:

Las ONG no tenemos referentes en web sobre bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a cooperación, etc. Vemos que todavía los departamentos sociales están un poco abandonados en cuanto a actualización y claridad de la información pública se refiere.

Felicitemos a la Diputación Provincial de Huesca y al Ayuntamiento de Zaragoza, ya que en su web aparece el histórico de convocatorias y resoluciones con un acceso sencillo para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero. Y, este año, **aplaudimos** específicamente a la **Diputación Provincial de Huesca**, que por primera vez ha publicado en un boletín oficial la resolución motivada de su convocatoria de subvenciones.

Asimismo nos gusta la **web del Instituto Aragonés de Estadística**, en la cual se encuentra valiosa información:

<http://www.aragon.es/>

Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, Justicia, Cultura y Deporte / Cooperación para el desarrollo

También encontramos información útil sobre datos de cooperación en la **Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación**, aunque es complicado llegar a la misma:

<http://www.aragon.es/>

Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Presidencia y Justicia / Cooperación para el desarrollo / Publicaciones / Memoria Consejo Aragonés

Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido

El informe que se está presentando ha sido realizado **por la Federación Aragonesa de Solidaridad**, por medio de su Comisión de Ayuda Oficial al Desarrollo y su Unidad Territorial de Huesca, **con la colaboración de la red turolense Punto de Encuentro**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a solicitudes y convenios **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7% constituye un compromiso internacional con la cooperación internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la cooperación descentralizada realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos como medida de referencia a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **desde la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado, apartado obligaciones reconocidas**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales, **si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo** en relación a aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada**, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE el año 2008.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos hecho alguna modificación, siempre con datos confirmados. Para contrastar la información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Economía y Hacienda, el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y las resoluciones de las convocatorias.

Este es el duodécimo informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 80 instituciones aragonesas:**

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y dos Comarcas constituidas.
- Cuarenta y cuatro ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes.

La investigación comenzó en mayo remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis una carta en la que se les solicita nos remitan, al menos, los siguientes datos:

- Si la institución ha destinado o no en 2013 alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2013.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de cooperación directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

Tras nuestra petición de datos por escrito, solamente unas pocas instituciones respondieron a nuestra solicitud. En vista de ello, reenviamos por correo electrónico el escrito de petición de datos a todas las que no nos habían contestado, y, transcurridos unos días, nos dirigimos a ellas telefónicamente. Hemos de decir que la actuación de la mayoría de las instituciones deja mucho que desear. De inicio, a menudo nadie sabe quién lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable, sólo el envío de un nuevo correo electrónico a su atención y la insistencia telefónica han conseguido respuesta. En algunos casos, ni esto ha dado frutos.

Como en años anteriores, las mayores dificultades han venido en obtener el presupuesto total de la institución ejecutado en el año y el desglose de la ayuda por países. Ambos apartados han requerido nuevas peticiones de aclaraciones y aportaciones de datos.

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de 20 instituciones que han dedicado fondos a AOD, es decir, una de cada cuatro de las entidades consultadas. De ellas hay detalle en el apartado: Administraciones aragonesas que destinan fondos a cooperación (pág. 14).

De las 80 entidades consultadas, 46 entidades, más de la mitad, nos han comunicado que en 2013 no han dedicado fondos a cooperación:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS	COMARCAS
Alagón	Alto Gállego	Jacetania
Alcañiz	Aranda	Jiloca
Alcorisa	Bajo Aragón – Alcañiz	La Litera
Borja	Bajo Aragón – Caspe	Maestrazgo
Cadrete	Bajo Martín	Matarraña
Calamocha	Campo de Belchite	Monegros
Calatorao	Campo de Borja	Ribagorza
Cariñena	Campo de Cariñena	Ribera Alta del Ebro
Graus	Campo de Daroca	Ribera Baja del Ebro
Illueca	Cinca Medio	Sierra de Albarracín
La Almunia de D ^a Godina	Cinco Villas	Sobrarbe
La Muela	Comunidad de Calatayud	Somontano de Barbastro
Mallén	Cuencas Mineras	Valdejalón
Ricla	Gúdar-Javalambre	
Sariñena		
Tarazona		
Utrillas		
Villanueva de Gállego		
Zuera		

El cuadro siguiente recoge las 14 instituciones que no nos han contestado:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS
Calatayud	Andorra-Sierra de Arcos
Caspe	Bajo Cinca
Ejea de los Caballeros	Tarazona y el Moncayo
Épila	
Fuentes de Ebro	
La Puebla de Alfindén	
María de Huerva	
Pedrola	
Pinseque	
San Mateo de Gállego	
Tamarite de Litera	